



DICTAMEN TECNICO



CONCURSO: MAN-FISM-IR-2019300160006
"AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE PROLONGACIÓN CATALINA GORDON DE ESQUER ENTRE RAMONA CARRILLO Y NORA QUINTANA Y PROLONGACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE NORA QUINTANA Y RAMONA CARRILLO DE LA COLONIA NINFA CORONEL DE ESQUER"

Fecha: 05 DE AGOSTO DE 2019

Lugar: JOSÉ CARDEL

C. P. JOSE CRUZ LAGUNEZ SANCHEZ

Presidente Municipal Constitucional
H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver.
P r e s e n t e.

En el Municipio de La Antigua, Ver., siendo las **11:30 horas** del día **05 DE AGOSTO DE 2019**, de acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de Propuesta Técnica y Económica celebrada el día **01 de Agosto de 2019**, para dar a conocer el **DICTAMEN TÉCNICO** del concurso en consideración al análisis de las propuestas recibidas se realizó considerando los aspectos técnicos y económicos.

El resultado de tal concurso nos permite formular el **DICTAMEN** incluyendo desde un catálogo de conceptos, análisis de precios unitarios, tiempo de ejecución de la obra, con los presupuestos de las tres las propuestas presentadas como inicio y el presupuesto base, así como la seriedad de los concursantes, dando a conocer el resultado del concurso.

En resumen se calificó: costo, calidad, capacidad de financiamiento, oportunidad y sobre todo la seriedad en su propuesta.

El resultado del concurso y emitir dictamen, para la ejecución de los trabajos de referencia se le otorga a la empresa: "**CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PROSARQ S.A. DE C.V.**", cuyo representante legal es el **ING. FIDEL SEGURA GONZALEZ**, con relación al concurso por invitación restringida N° **MAN-FISM-IR-2019300160006** relativo a "**AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE PROLONGACIÓN CATALINA GORDON DE ESQUER ENTRE RAMONA CARRILLO Y NORA QUINTANA Y PROLONGACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE NORA QUINTANA Y RAMONA CARRILLO DE LA COLONIA NINFA CORONEL DE ESQUER**", en la localidad: **JOSÉ CARDEL**, por considerar que su proposición con un importe de **\$ 428,266.30 (Cuatrocientos veintiocho mil doscientos sesenta y seis pesos 30/100 M. N.)** más I.V.A. dando un importe total de **\$ 496,788.91 (Cuatrocientos noventa y seis mil setecientos ochenta y ocho pesos 91/100 M.N.)**, incluyendo I.V.A., es solvente y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan y satisfacen el cumplimiento del contrato.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman la presente todos los que en ella intervinieron siendo las 11:55 horas del mismo día de su inicio.

A T E N T A M E N T E

ARQ. VENANCIO CARLOS REYES BRETON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

C.C.P. EXPEDIENTE TECNICO

José Cardel Nte. No. 1
Col. Centro, Cd. Cardel, Veracruz
Tel. 01(296) 96 21325